

.../... **CAPITULO 3 – ARMAS DE FUEGO (II)**
ARMAMENTO REGLAMENTARIO, DE ANTECARGA, LISO

2 – MODELOS DE RECOMPOSICIÓN

Durante la década de 1840, la recomposición de armamentos de chispa incluyó su transformación en armas de pistón, centrándose en los modelos de fusil de infantería, no sin incluir también los de tercerola y pistola de caballería así como los de mosquetones de artilleros. La recomposición y transformación de fusiles de infantería se ejecutó exclusivamente en aquellos con calibre “de á 15”, que eran los del Md. 1836 y los del “modelo inglés”, adquiridos durante la Guerra Carlista. La transformación de tercerolas, pistolas y mosquetones se muestra realizada tanto en modelos calibre “de á 17” como “de á 15”.

A la recomposición y transformación de armamentos de chispa, puso fin la Dirección General de Artillería en disposición dictada en fecha 19 de febrero de 1862, que a su vez establecía la nominación que debía darse a los fusiles transformados, según los tres tipos de llave a percusión con que podían contar en la fecha. Aquellos con “guardacebo exterior”, debían nominarse Md. 1847. Los que la llave contaba con guardacebo en un cajetín soldado a la platina: Md. 1849, y aquellos con llave carente de guardacebo: Md. 1858, debiendo añadirse “inglés” en los de este origen, que eran los más numerosos y para los que en 1850 se había dispuesto que, en su recomposición, se utilizasen cajas “de culata llena”, para asimilarlos a los españoles



Fusil transformado Md. 1847 “inglés”. Cañón longitud 990 mm calibre “de á 15” (19 mm)

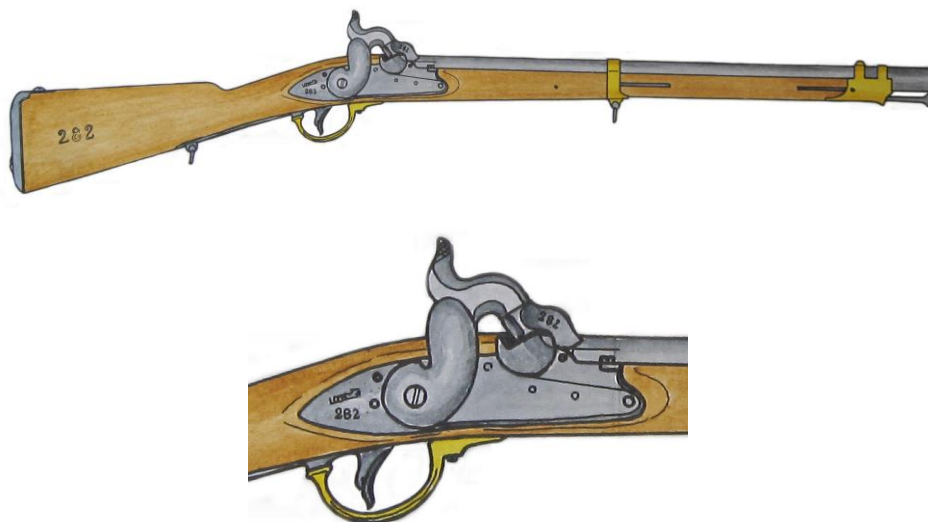


Fusil transformado Md. 1849. Cañón longitud 1.000 mm calibre “de á 15” (19 mm). Pieza nº 1962-1567 en la Colección del M.M.M.



Fusil transformado Md. 1858 “inglés” (con caja de “culata llena”). Cañón longitud 990 mm, calibre “de á 15” (19 mm). Pieza nº 2000-137 en la Colección del M.M.M. (Falta la chimenea)

Nada se decía acerca de las tercerolas, pistolas y mosquetones transformados, a los que lógicamente cabe extender lo dispuesto acerca de la nominación de los fusiles. Con llave de guardacebo exterior (Md. 1847) sólo se transformarían fusiles, con llave de guardacebo en cajetín (Md. 1849) se transformaron mosquetones de artilleros, teniéndola también vista en ejemplares transformados de pistolas Md. 1839 y Md. 1844, y con la llave sin guardacebo (Md. 1858) se transformaron algunas tercerolas y mosquetones y, a juzgar por su actual existencia, considerable número de pistolas de chispa Md. 1815.



Mosquetón Md. 1836, transformado según Md. 1849. Cañón longitud 575 mm Calibre “de á 17” (18 mm).



Pistola de caballería Md. 1839, transformada según Md. 1847. Cañón longitud 195 mm. Calibre “de á 15” (19 mm). Colección E. Broker Jr.



Pistola de caballería, Md. 1815, transformada según Md. 1858. Cañón longitud 230 mm Calibre “de á 17” (18 mm)

Los cañones obtenidos del desguace de fusiles calibre “de á 17”, se utilizaron en la construcción de un modelo de carabina “de la clase de recomposición”, montada “á la inglesa” y generalmente con la llave transformada sin guardacebo (Md. 1858), destinada al equipo del personal armado no dependiente del Ministerio de la Guerra, como guardias municipales, forales etc.



Carabinas de la clase de recomposición, cañones longitud aproximada 740 mm. Calibre “de á 17”. Piezas nº 1963-440 y nº 1963-498 en la Colección del M.M.M.

De ejecución anterior y tal vez también carente de guardacebos, fue la “*carabina transformada a percusión del calibre de á 17 en libra, para alabarderos*” citada por el artillero Santiago y Hoppe en 1863, refiriéndose a un modelo que en la fecha ya habría sido sustituido en el Cuerpo, por el de carabina rayada modelo 1857.

Se apunta que los Reales Alabarderos no se equiparon con armas de fuego – una carabina larga con bayoneta – con anterioridad a la noche del 7 de octubre de 1841, que hicieron fracasar el intento de secuestro de la reina. En realidad no se equiparían con armas de fuego en sus funciones de guardia palatina, pero de haber carecido de ellas no hubieran podido enfrentarse con éxito a los atacantes.

En mi opinión, tras la citada refriega, lo que se haría fue equiparlos con “*carabinas largas con bayoneta*” transformadas a percusión, y fracasado el proyecto de equiparlos con las del sistema Soriano, fueron dotados de las carabinas rayadas Md. 1857 de que disponían en 1868, que la Revolución impuso la disolución del Cuerpo

3 – ARMAMENTOS IMPORTADOS

La producción nacional de la pistola de Marina Md. 1847 se complementó con otra contratada a la firma “Lacy & Co.” de Londres, que la produjo no ajustada con exactitud al modelo fabricado en España, si bien con llave dotada de guardacebo. Aún así, sus existencias serían insuficientes para atender las necesidades de la Armada, adquiriéndose en Inglaterra indeterminado número de pistolas modelo “Sea Service” de su producción convencional, con llaves carentes de guardacebo.



Pistola de Marina, Md. 1847, contrata inglesa (Lacy & Co.). Pruebas de Londres. Cañón longitud 153 mm Calibre “de á 17” (18 mm)



Pistola inglesa “Sea Service”, marcada “H.H.M &Co.”, pruebas de Birmingham, adquirida por la Armada española. Cañón longitud 152 mm Calibre “de á 17” (18 mm)

En 1854, la reactivación de la Milicia Nacional requirió asimismo la adquisición de armamento con que equiparla, fusiles, tercerolas y hasta carabinas rayadas, “de modelo belga”, dotadas con llaves de resorte invertido, con cadeneta, usualmente marcadas “*P. J. Malherbe & Cie. / A Liége*”. Al disolverse la Milicia Nacional, en 1856, se dispuso que este armamento quedase a disposición del Ejército.



Fusil “modelo belga” (1854-56). “P.J.MALHERVE & CIE / A LIEGE” Cañón longitud 998 mm Calibre “de á 15” (19 mm).



**Tercerola “modelo belga” (1854-56). “A.F.” Cañón longitud 670 mm
Calibre “de á 25” (15 mm).**